

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación de la Resolución Rectoral de fecha 23 de diciembre de 2020, por la que se nombra a doña Concepción Martín Brenes, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con los artículos 31, 32 y 43.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en uso de las competencias atribuidas y previo Acuerdo del Consejo Social en su sesión de 22 de diciembre de 2020.

Este Rectorado, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia ha resuelto nombrar a doña Concepción Martín Brenes, funcionaria de la Escala Superior de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía, con NRP 5292994668 AA112, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, órgano de existencia necesaria de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 42 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El puesto de Gerente a desempeñar por doña Concepción Martín Brenes, según la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, es un puesto del Grupo A1 con Nivel 30 y especial dedicación.

Los efectos administrativos y económicos del nombramiento serán del día 1 de enero de 2021.

Sevilla, 8 de febrero de 2021.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.